

ACTA-No.014-2022

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS,
CELEBRADA EL MARTES 29 DE MARZO DEL 2022**

Convoca y Preside: Ing. Lucia Sosa Robinzon

Hora de Convocatoria: 10H00

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Buenas tardes señores Concejales y señor Secretario, vamos a dar inicio a la sesión de Concejo, por favor proceda con la constatación de quórum.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. -muy buenos días, procedo a realizar la constatación del quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Nº	<u>Sr</u> <u>(a) Concej(a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		<u>Ausente</u>
2	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar		<u>Ausente</u>
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	Presente	
5	Sra. Belinda Lara	Presente	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
	Total	09 presentes	

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 08 miembros del Pleno del Concejo la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo Extraordinaria del 24 de marzo del año 2022.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Proceda con el siguiente punto del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo.-

ORDEN DEL DÍA

1.- Presentación de puntos de la Comisión de Presupuesto y Planificación

a) presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.001-2022 sobre la liquidación del presupuesto 2021.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. - Queda a consideración de la sala

Prof. Silvio Burbano González.-Compañeros ELEVO A MOCION para que se apruebe el orden del día.

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- apoyo la moción de mi compañero Silvio Burbano

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Bien existe una moción planteada por el Concejal Silvio Burbano, apoyada por el Concejal Jairo Olaya, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr</u> (a) Concejal (a)	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Prof. Silvio Burbano González	<u>A favor</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar		
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	<u>A favor</u>	
5	Sra, Belinda Lara Perlaza	<u>A favor</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A favor</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A favor</u>	

8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A favor</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A favor</u>	
	Total	08 miembros	

RESOLUCIÓN N°002 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE**; Aprobar el orden del día la sesión extraordinaria de Concejo del 29 de marzo de 2022.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo.-

1.- Presentación de puntos de la Comisión de Presupuesto y Planificación

a) presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.001-2022 sobre la liquidación del presupuesto 2021.

Prof. Silvio Burbano González.- compañeros, considerando el Art. 57, literal g) del COOTAD, Al Concejo Municipal le corresponde..., literal g), El código Orgánico de Planificación y finanzas públicas dispone en su artículo 122.- Liquidación del presupuesto, Normas Técnicas de Presupuesto Actualizadas al 10 de octubre 2011, No. 2.6.2.7 Liquidación de los Presupuestos de las Empresas y Organismos Seccionales, **ELEVO A MOCION** para que se apruebe el del Informe No.001-2022 sobre la liquidación del presupuesto 2021.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- considerando la base legal que respalda este punto, apoyo la moción de mi compañero Silvio Burbano González.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por el Concejal Silvio Burbano González, con el apoyo de la Concejal Flor Zamora, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		

2	Prof. Silvio Burbano González.-	<u>A favor</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar		
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	<u>A favor</u>	
5	Sra, Belinda Lara.-	<u>A favor</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A favor</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A favor</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A favor</u>	
10	Prof. Lucia Sosa Robinzon	<u>A favor</u>	
	Total	08 miembros	

RESOLUCIÓN N°003 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, considerando el Art. 57, literal g) del COOTAD, Al Concejo Municipal le corresponde..., literal g), El código Orgánico de Planificación y finanzas públicas dispone en su artículo 122.- Liquidación del presupuesto, Normas Técnicas de Presupuesto Actualizadas al 10 de octubre 2011, No. 2.6.2.7 Liquidación de los Presupuestos de las Empresas y Organismos Seccionales, de manera unánime **RESUELVE;** Aprobar el aprobar el Informe No.001-2022 sobre la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio económico del año 2021.

Sin otro punto más que tratar siendo las 16h00, la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón de Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.



Ing. Lucia Sosa Robinzon
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS



Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DE CONCEJO

